



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena - Colombia

Resolución No. **01630** de 2018

"Por medio de la cual se hace un encargo"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- A. Que la doctora **YANINA ARRIETA LEOTTAU**, Secretaria General de la Universidad de Cartagena, asistirá a capacitaciones del Ministerio de Educación - FODESEP, a realizarse en la ciudad de Bogotá, los días 25 y 26 de julio de 2018.
- B. Que se hace necesario encargar de la Secretaria General a un funcionario, a la doctora a la doctora **JOSEFINA QUINTERO LYONS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 33156179, Vicerrectora de Relaciones y Cooperación Internacional, código 077, grado 02, centro de costos 10800, por esos días, y hasta que dure la ausencia de la titular.
- C. Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:


ARTICULO UNICO: Encárguese de la Secretaria General de la Universidad de Cartagena, a la doctora a la doctora **JOSEFINA QUINTERO LYONS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 33156179, Vicerrectora de Relaciones y Cooperación Internacional, código 077, grado 02, centro de costos 10800, los días 25 y 26 de julio de 2018, y hasta que dure la ausencia de la titular.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a

2018 JUL. 18


EDGAR PARRA CHACON
Rector


YANINA ARRIETA LEOTTAU
Secretaria General

Proyectó: Sirty Aguirre Meza, Secretaria Ejecutiva
Revisó: Dra. Myriam Merlano Oliver, Jefa OAGHDP (e)